



Aprueban que el Ejército siga en las calles hasta 2028

Titular de Segob dice que buscarán al PRI para revivir reformas eléctrica y electoral

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 339 votos a favor de Morena, Verde, PT y diversos legisladores del PRI y del PRD, el pleno de la Cámara de Diputados avaló los cambios hechos por los senadores y aprobó la minuta para mantener a las Fuerzas Armadas en

labores de seguridad pública hasta 2028.

El dictamen fue enviado a los 32 congresos estatales para ratificar la reforma constitucional.

En este contexto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reveló que integrantes del PRI buscaron y concretaron un "acuerdo político" con Morena y su dependencia para aprobar esta reforma, el cual tiene la anuencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Adelantó que buscarán convencer al tricolor para revivir las reformas eléctrica y electoral.

Sin embargo, los priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira rechazaron que haya un pacto y dijeron que no darán su aval a estas reformas.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Mier me dijo que lo buscaron para un consenso sobre una reforma constitucional para pasar de 5 a 9 años la duración [del Ejército en las calles]"

Morena, PRI y PRD aprueban reforma a Fuerzas Armadas

Diputados votan sin cambios que Ejército permanezca en las calles hasta 2028; la iniciativa es enviada a los congresos locales para su ratificación

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PVEM, PT, PRI y PRD el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a un artículo transitorio de la Constitución para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028 y fue enviada a los congresos locales para su ratificación.

Los diputados no modificaron la minuta enviada, en la que los senadores incorporaron crear un fondo permanente, a partir del ejercicio fiscal 2023, para fortalecer los cuerpos policíacos locales; que el Ejecutivo federal presente al Congreso de la Unión un informe semestral sobre su desem-

peño, y la conformación de una comisión bicameral.

También se prevé que esa comisión realice dictámenes semestrales y reuniones de trabajo con los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Seguridad y Protección Ciudadana (SS-PPC), Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar).

La minuta fue avalada por 339 votos a favor y 155 en contra, y dos abstenciones. Las fracciones de Morena, PRI y PRD se dividieron, pues algunos votaron a favor y los priistas Sue Ellen Bernal y Francisco Yunes, así como los morenistas Inés Parra, Roberto Valenzuela y Manuel Vásquez lo hicieron en contra. Se abstuvieron Adela Ramos (Morena) y José Sánchez (PRI). Los perredistas Javier Hua-

cus, Mauricio Prieto y María Macarena Chávez votaron a favor.

AMLO está muy atento

Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con los diputados de Morena, PVEM y PT para pedirles que votaran a favor de la minuta, y les dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador "está muy atento" a su trabajo.

Reveló un "acuerdo político" entre Morena, él y el PRI para impulsar esta reforma militar, la cual también tenía la anuencia del presidente López Obrador.

En un discurso que ofreció a los legisladores de la Cuarta Transformación, adelantó que buscarán construir un acuerdo con los tricolores, pues planean revivir las

REPORTAJE



reformas eléctrica y electoral.

López Hernández relató que Ignacio Mier le preguntó si los priistas no lo habían buscado y le respondió: "No, pues a uno de ellos no quiero ni verlo", y recuerda que Mier le dijo: "Fíjate que me buscaron y nos invitan a construir un consenso". A lo que preguntó: "¿Consenso de qué? Pues de la Guardia Civil, le responde el diputado, y cuestionó: "En qué consiste ese consenso". Y le informan: "En una reforma constitucional para que pasemos de cinco a nueve años en término de la duración", explicó el titular de Gobernación en el auditorio *Aurora Jiménez* de la Cámara Baja.

El titular de Gobernación le comunicó al Presidente eso y le respondió: "Lo que tú decidas".

En respuesta, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó tal acuerdo y argumentó que su bancada está en contra de las reformas electoral y eléctrica: "La posición del PRI en el tema de la reforma eléctrica es en contra, porque era una iniciativa que no impulsaba la inversión, el desarrollo y el crecimiento de nuestro país, y en cuanto a la electoral no vamos a avalar nada que dañe al

Instituto Nacional Electoral".

El coordinador de la fracción del PRI, Rubén Moreira, también rechazó que exista un acuerdo político con Morena y el gobierno federal. Insistió que tampoco irían

con una reforma electoral que vaya en contra de la autonomía del INE: "Que yo sepa no hay ningún acuerdo, es lo que dice el señor".

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, coincidió con López Hernández en el acuerdo: "Bueno, vamos a convencerlo, vamos a persuadirlo y espero tener la habilidad, la pericia, los argumentos para lograrlo".

Oposición panista y de MC

El pleno rechazó una moción suspensiva del coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien aseguró: "Este dictamen no garantiza la subordinación [del Ejército] en materia de seguridad".

Carlos Iriarte, diputado del PRI, precisó que su bancada "regresó a cumplir con su palabra. Este proyecto representa un paso adelante en la misión de un México más seguro y es evidencia de que en el Congreso podemos avanzar juntos aun teniendo visiones distintas", indicó.

Al diputado Humberto Aguilar Coronado, del PAN, lo secundó su bancada con pancartas que decían: "Sí a la policía civil"; "Sí a la democracia"; "Sí a la seguridad ciudadana", y "Sí a respetar a las Fuerzas Armadas". ●

EL DATO

Diputados del PAN mostraron pancartas que decían: "Sí a la policía civil"; "Sí a la democracia"; "Sí a la seguridad ciudadana", y "Sí a respetar a las Fuerzas Armadas".

ÓSCAR CANTÓN ZETINA

Diputado de Morena

"[Este gobierno tiene a cuestas] remontar décadas de abandono... se pervirtió la función policiaca y se contaminó delictivamente la procuración de justicia"

PROCEDIMIENTO LEGAL

Después de su aprobación, ¿qué sigue?

- Fue turnada a los 32 congresos locales, donde deberá ser aprobada por al menos 17 entidades.
- Después volverá a la Cámara de origen (Diputados) para proceder a la declaratoria de publicidad.
- De ahí pasará al Poder Ejecutivo federal para su entrada en vigor y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Adán Augusto López y Luis Cresencio Sandoval estuvieron ayer presentes en la mañanera.

BERENICE PEREZ/EL UNIVERSAL



ASÍ SUFRAGARON

morena 199 a favor, tres en contra y una abstención.

VERDE 41 legisladores a favor (toda la bancada).

PT 32 diputados a favor y una ausencia.

PRD 64 a favor, dos en contra, una abstención y dos ausencias.

PRD 12 diputados en contra y tres a favor.

PAN 113 legisladores en contra y una ausencia.

MOVIMIENTO CIUDADANO 25 en contra (toda la bancada naranja).



El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moretra festeja la aprobación de la minuta. A su izquierda el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno.